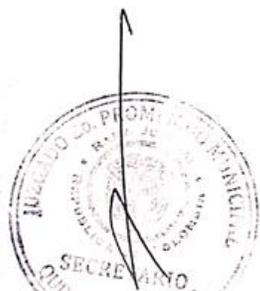


**CONSTANCIA:** Informo al señor Juez, que ha sido allegado Despacho Comisorio proveniente de la Secretaría de Tránsito y Movilidad de Dosquebradas, Risaralda. Sírvase proveer.

Quimbaya, Quindío, 5 de septiembre de 2022



David Felipe Cortes Bolaños  
Secretario



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL  
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	<b>EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA</b>
EJECUTANTE	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CAFETERA-COFINCAFE
APODERADO	GUSTAVO RENDÓN VALENCIA
EJECUTADOS	JOSÉ ALDEMAR MARIN CASTRILLÓN y MARIA ENOE LARGO DE MARÍN
PROVIDENCIA	AGREGA COMISORIO
RADICADO	63-594-4089-002-2022-00013-00

**Cinco (5) de septiembre de dos mil veintidós (2022)**

Vista la constancia secretarial que antecede, se ORDENA agregar al expediente, el DESPACHO COMISORIO No 012 del 12 de julio de 2022, con sus correspondientes anexos, remitido por la Secretaría de Tránsito y Movilidad de Dosquebradas, Risaralda, ello dando cumplimiento a lo preceptuado en el Inciso 2do del Artículo 40 del Código General del Proceso; así mismo se pone en conocimiento de las partes, para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE;



HERNANDO LOMBANA TRUJILLO  
JUEZ